

ÍNDICE AI: ASA 37/23/98/s
3 DE SEPTIEMBRE DE 1998

DECLARACIÓN PÚBLICA

Sri Lanka: Amnistía Internacional pide que se ponga fin inmediatamente al uso de centros de detención no autorizados

Amnistía Internacional ha declarado hoy que ya es hora de que el gobierno de Sri Lanka tome medidas decisivas para poner fin al persistente uso de centros de detención no autorizados, especialmente por parte de grupos tamiles armados opuestos a los Tigres de Liberación de Eelam Tamil (LTTE), que actualmente luchan contra las fuerzas de seguridad.

El llamamiento se ha realizado a raíz de los recientes informes sobre la espectacular fuga de un preso que había estado bajo la custodia de miembros de la Organización para la Liberación del Pueblo de Eelam Tamil (PLOTE) en Vavuniya, en el norte de Sri Lanka.

Pararajasingham Kugathasan había permanecido recluido en el campo de la PLOTE llamado «Casa de la Suerte» en Rambaikulam, Vavuniya, desde el 13 de junio de 1998. Escapó de allí hacia las siete de la mañana del 31 de agosto de 1998 y corrió a la cercana iglesia de San Antonio. Según testigos presenciales, tenía señales de tortura por todo el cuerpo, incluidas heridas sangrantes en los brazos y las piernas. Tres hombres armados de la PLOTE le siguieron hasta la iglesia y amenazaron al sacerdote para que les entregara al prófugo. Tanto el preso fugado como el sacerdote salvaron la vida gracias a la oportuna intervención de los agentes de policía de un puesto cercano.

Durante los últimos años, Amnistía Internacional ha manifestado reiteradamente su preocupación por la persistente actitud de los soldados y policías del norte y el este del país, que parecen permitir (cuando no fomentar) las operaciones de registro o de selección de civiles por parte de grupos armados tamiles contrarios a los LTTE. En muchos casos, esas operaciones han dado lugar a violaciones de derechos humanos tales como detenciones ilegales, reclusiones prolongadas, torturas, «desapariciones» y ejecuciones extrajudiciales.

En marzo de 1996, el entonces general de brigada del ejército destacado en Vavuniya dijo a Amnistía Internacional que la tarea de los miembros de la PLOTE consistía en «identificar a los infiltrados de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil» y «mantener informadas a las fuerzas de seguridad». Afirmó que los miembros armados de la PLOTE no quedaban bajo su control directo, y que él sólo se relacionaba con los dirigentes políticos de esa organización. Posteriormente, Amnistía Internacional recomendó que se revisaran las estructuras existentes de mando y control en las fuerzas de seguridad para garantizar un control estricto de los guardias interiores y de los miembros de los grupos armados tamiles contrarios a los LTTE.

Desde entonces se han producido algunos cambios en la situación de la región de Batticaloa, en el este del país, donde, al parecer, los miembros del Frente Revolucionario Popular de Eelam (EPRLF) han quedado bajo el control directo de la comandancia militar. No obstante, existe honda preocupación por la situación de Vavuniya y por las violaciones de derechos humanos cometidas por miembros del EPRLF y otros grupos armados tamiles que colaboran con las fuerzas de seguridad en el norte y el este del país.

Según fuentes dignas de crédito, la PLOTE y la Organización para la Liberación de Eelam Tamil (TELO) dirigen más de veinte campos. Amnistía Internacional sabe de al menos tres, entre los que se

encuentran los de Kovilkulam y Rambaikulam (el campo de «Casa de la Suerte» citado antes), en los que la PLOTE ha mantenido a personas reclusas durante períodos prolongados. También se sabe que los miembros de la TELO mantienen a presos reclusos en campos de Koomankulam, Pandarikulam y Vairavapuliyankulam. Según la información de la que dispone Amnistía Internacional, al menos 16 presos permanecen actualmente reclusos en el campo de «Casa de la Suerte», y una cifra similar se encuentra en el de Kovilkulam.

A lo largo de los últimos años, los activistas de derechos humanos y los familiares de las personas puestas bajo la custodia de la PLOTE en Vavuniya han declarado reiteradamente que el proporcionar información sobre casos individuales a Amnistía Internacional, a periodistas o a autoridades pone en peligro su vida o la de los detenidos.

Amnistía Internacional ha manifestado en varias ocasiones su satisfacción porque el gobierno ha introducido medidas para salvaguardar el bienestar de los detenidos. Entre otras cosas, ha impuesto el requisito de que los detenidos sólo puedan ser reclusos en centros de detención oficialmente reconocidos y ha convertido la práctica de mantener a detenidos reclusos en centros no autorizados en un delito específico en virtud de la Normativa de Excepción.

Sin embargo, hasta el momento no parece haberse adoptado ninguna medida decisiva para obligar a cumplir de estas salvaguardias, especialmente en lo que se refiere a las actividades de los miembros de grupos armados opuestos a los Tigres de Liberación de Eelam Tamil.

En una carta enviada hoy al presidente Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, Amnistía Internacional ha recomendado que se adopten las siguientes medidas:

1. Debe llevarse a cabo una investigación inmediata e imparcial sobre el uso de centros de detención no autorizados.
2. Todos los centros de detención no autorizados deben ser cerrados, y las personas reclusas en ellos deben ser liberadas.
3. Los responsables de mantener a personas reclusas en esos centros no autorizados deben ser procesados.
4. Los ex presos de grupos armados que hayan permanecido reclusos en centros de detención no autorizados, los familiares de los detenidos y todos los demás testigos deben contar con protección adecuada cuando vayan a prestar testimonio ante los investigadores independientes.
5. Los ex presos deben recibir una indemnización adecuada.
6. Los ex presos deben recibir tratamiento médico adecuado, si lo necesitan.